

PLANIFICACIÓN

Departamento: **Ciencias Sociales**

Carrera: **Abogacía**

Materia y cuatrimestre: **Teoría General del Estado, 1º Cuatrimestre**

Docente/s: **Lic. Sebastián Rosenzweig, Lic. Natalia Pelusso**

Año y Cuatrimestre: **2019, 1º Cuatrimestre**

- **Introducción**

El Estado, como concepto así como configuración socio-histórica concreta, ha sido y es eje nodal de los debates y reflexiones políticas. Si bien durante los procesos neoliberales que atravesaron la región desde fines de los años 80, con la coincidente consolidación de una retórica asentada en la idea de una globalización en ciernes que requería ser prescindente de las dinámicas de una estatalidad que era construida como hipertrofiada, el Estado fue objeto de críticas recurrentes y denostaciones sistemáticas, los escenarios pos-neoliberales abiertos desde el fines del siglo pasado en el país y la región, han vuelto a poner en primer plano la necesidad de reflexionar sobre aquello que deviene centro de la escena para las democracias latinoamericanas: el Estado.

En el marco de una Carrera de Abogacía cuyo programa de estudios, a contrapelo de la mayoría de las ofertas académicas a nivel nacional, se orienta no tanto a ofrecer una formación dogmática-exegética sino al fortalecimiento de la capacitación y el perfeccionamiento para el servicio público, para contribuir de manera innovadora en la democratización de la justicia, apostando por un sólido compromiso con la defensa del interés público, resulta fundamental comprender los núcleos básicos de las formaciones históricas del Estado, así como los aspectos principales de las teorías que, de diferente manera, problematizan los modos de la estatalidad.

Por ello, y partiendo de la premisa de la imposibilidad de formular una Teoría de Estado que resulte herramienta heurística apropiada para analizar cualquier contexto histórico, proponemos, en cambio, seguir las sendas abiertas por los diferentes enfoques que han hecho de la estatalidad su objeto más propio, para indagar las potencialidades explicativas así como los límites inmanentes que cada una de ellos presentan. Cada forma de problematización de la estatalidad no es una mera descripción de una realidad exterior a la que la teoría se limitaría a espejar sino que implica jerarquías valorativas que producen efectos de verdad y de realidad. Como cualquier otro constructo, el Estado en tanto tal, no existe ni antes ni independientemente de los discursos en los que emerge, no hay un objeto ya dado y disponible en lo real sino que cada modo de problematización resulta en sí mismo una estrategia política que recorta e interviene en la realidad que describe. En otras palabras: los modos en que se problematiza la estatalidad forman parte constitutiva de las configuraciones históricas que asume el Estado.

El interés no está puesto, entonces, en realizar un recorrido “clásico” desde el punto de vista historiográfico de las diferentes formas que asume la estatalidad. Tampoco en indagar, sin más, los principales modos de reflexión sobre el concepto “Estado”. Se trata, antes bien, de analizar críticamente las conceptualizaciones en contextos históricos-políticos determinados. En ese sentido, el recorrido que presentamos hace especial hincapié en las formaciones históricas, los modos de funcionamiento y las formas de reflexión sobre la estatalidad en Argentina y América Latina.

En síntesis, la apuesta y el desafío que proponemos para la materia es producir un recorrido que aborde el complejo abanico de fundamentos teóricos sobre las formas de estatalidad desde la emergencia del Estado moderno, resaltando los contextos históricos de esas producciones. Asimismo, se privilegiarán los enfoques y perspectivas que han sido producidas para pensar en y desde las particularidades que presenta la dinámica estatal en la región latinoamericana, en general, en nuestro país, en particular.

- **Objetivos**
 - **Objetivo general**
 - El objetivo general de la materia es que los estudiantes comprendan los núcleos centrales de las teorías que operan como fundamentos de las formas socio-históricas concretas que asume la estatalidad desde la Modernidad, así como los contextos en el que las mismas se desarrollan. Es imprescindible, en ese sentido, que los alumnos sean capaces de identificar con precisión y distinguir analíticamente los nudos centrales de cada entramado teórico en los diferentes contextos históricos.
 - **Objetivos específicos:**

1. Comprender y analizar las distintas líneas de discusión de la teoría política y jurídica moderna y contemporánea en torno a la estatalidad.
2. Analizar y comparar los contextos de emergencia en las que han sido producidas las diferentes conceptualizaciones sobre el Estado, para establecer relaciones entre procesos y categorías diversas, y aplicar esas categorías a la lectura de situaciones políticas concretas.
3. Indagar las diversas modalidades socio-históricas que asume la estatalidad desde la modernidad para su posterior análisis, privilegiando las experiencias de la región latinoamericana, en general, y Argentina, en particular.
4. Conocer los elementos políticos que conforman el régimen democrático y su contraste con otros regímenes políticos.
5. Problematizar la especificidad de la construcción histórica y el funcionamiento del Estado de Derecho en América Latina y en Argentina, así como conocer y comprender los procesos de representación y participación política.
6. Valorar y desarrollar el compromiso con el Estado de Derecho constitucional, social y democrático.

- **Programa sintético¹**

- Unidad I: El Estado Moderno: surgimiento, consolidación y crisis. Enfoques teóricos en perspectiva histórica.
Contenidos mínimos de la materia:
Noción y elementos. El Estado como instancia política y como articulador social. Surgimiento del Estado Moderno. Teorías sobre el contrato social. El Estado absolutista, liberalismo, republicanism y constitucionalismo.
- Unidad II: Estado y democracia.
Contenidos mínimos de la materia:
El Estado-Nación y su carácter histórico. Del paradigma del Estado liberal al Estado social. Estado de bienestar y Estado neoliberal. Formas de gobierno. Presidencialismo y parlamentarismo. Federalismo. Niveles de gobierno.
- Unidad III: El Estado en Argentina.

Contenidos mínimos de la materia:

Democracia. Representación política. Partidos políticos. Grupos de presión y movimientos sociales. Medios de comunicación masiva. Poder, autoridad, dominación y soberanía. Estado y sociedad civil.

- Unidad IV: El Estado en América Latina.

Contenidos mínimos de la materia:

Populismo y Democracia. Estado y Mercado.

- **Programa Analítico**

Contenidos y bibliografía:

Unidad I: El Estado Moderno: surgimiento, consolidación y crisis. Enfoques teóricos en perspectiva histórica.

Emergencia y consolidación del Estado moderno. Fundamentos teóricos y modalidades históricas. Maquiavelo, proceso de secularización y nacimiento del concepto de Estado. Revoluciones políticas modernas: Revolución Gloriosa, Revolución Americana y Revolución Francesa. El Estado absolutista y las respuestas de las teorías contractuales (Hobbes, Locke, Rousseau). J. Stuart Mill y el Estado liberal. El Estado en la crítica marxista. Estado ampliado y hegemonía en la perspectiva gramsciana.

Bibliografía principal:

BOBBIO, N.: “VII. Marx y el Estado”, en *Ni con Marx ni contra Marx*.

CASTORINA, E.: “Lo político vs. la política. Una revisión ideológica de los fundamentos de la cultura política occidental”, en *La política en conflicto. Reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía*”, Prometeo, Buenos Aires.

CRESPO, Horacio (2003): "Prólogo", en *El contrato social - Discursos*, Losada, Buenos Aires.

GARCIA RAGGIO, A. M.: *La dinámica de los derechos en el pensamiento político moderno*, Eudeba, Buenos Aires.

LOCKE, J.: *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*, Selección de capítulos (Capítulos II, IV, V, VII, VIII, IX)

MAQUIAVELO, N.: *El Príncipe*, Selección de capítulos (II, VI, VII, VIII, IX, XVII, XVIII)

MILL, J. S.: *Sobre la libertad*, Capítulo 1. Introducción.

HOBBS, T.: *El Leviatán*, Selección de capítulos (Primera parte: capítulos 13 y 14. Segunda parte: capítulos 17, 18, 19, 20 y 21).

ROUSSEAU, J. J.: *El Contrato Social*, Selección de capítulos (Libro I: capítulos VI y VIII; Libro II: capítulo IV).

THWAITES REY, Mabel (2008). "El Estado ampliado en el pensamiento gramsciano" en Thwaites Rey, Mabel compiladora: *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*. Prometeo, Buenos Aires.

UNZUÉ, M.: "Una mirada introductoria sobre la obra de N. Maquiavelo", en García Raggio, A. M. (comp.): *Del poder del discurso al discurso del poder*, Eudeba, Buenos Aires.

VARNAGY, Tomás (2000): "El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo". En publicación: *Filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, Borón, Atilio A. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires; Disponible en (<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/moderna/cap2.pdf>)

Bibliografía complementaria:

ALTHUSSER, L.: "Aparatos ideológicos de Estado", en *La filosofía como arma de la revolución*, Cuadernos de pasado y presente, México.

BOBBIO, N. (2006). *Estado gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*. Capítulos 1 y 2. Fondo Económico de Cultura, Buenos Aires.

BORON, A. (comp.): *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*, CLACSO-Eudeba, Buenos Aires.

GRUNER, E.: "La astucia del león y la fuerza del zorro. Maquiavelo entre la verdad de la política y la política de la verdad", en *La filosofía política clásica. De la Antigüedad al Renacimiento*, CLACSO-Eudeba, Buenos Aires.

JMELNIZKY, A. (1998): "Los inicios del pensamiento político moderno: Nicolás Maquiavelo", en Villavicencio, S. y Forster, R.: *Aproximaciones a los pensadores políticos de la modernidad*, Eudeba: Buenos Aires.

LEFORT, C. (2010): *Maquiavelo. Lecturas de lo político*, Trotta, Madrid.

MAQUIAVELO, Nicolás (2008), *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 1a ed., Editorial Losada, Buenos Aires. Selección del Libro Primero, capítulos II, III, IV, VI, VII, XXXIV y LVIII.

PORTANTIERO, J. C. (1981): *Los usos de Gramsci*, Folios, México DF.

PORTELLI, H. (2003): *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI: México.

ROUSSEAU, J.J. (2003): "Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres" en *El contrato social - Discursos*, Losada, Buenos Aires.

SKINNER, Q. (2003): *El nacimiento del Estado*, Gorla, Buenos Aires.

VILLAVICENCIO, S. y FORSTER, R. (comp.): *Aproximaciones a los pensadores políticos de la modernidad*, Eudeba.

Unidad II: Estado y democracia.

El Estado como articulador social. La democracia de los antiguos y de los modernos. Tradiciones de la democracia moderna: liberalismo, republicanism y populismo. Democracia, representación política moderna y sus límites. Estados totalitarios. Ciudadanía y derechos humanos: su historización como proceso de apertura y consolidación de espacios de lucha por la dignidad humana. La democracia de audiencia. Liderazgo y personalización de la política en las democracias contemporáneas. Estado y mercado. Nuevos liderazgos y razón populista. Democracia y derechos de ciudadanía.

Bibliografía principal:

BORON, A. (2000): "Capítulo 4. Los nuevos leviatanes y la polis democrática", en *Tras el Búho de Minerva. Mercado contra Democracia en el Capitalismo de Fin de Siglo*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica,

LACLAU, E. (2010): "Discurso, antagonismo y hegemonía", en *Tres pensamientos políticos*, Álvaro García Linera, Ernesto Laclau y Guillermo O'Donnell, UBA Sociales Publicaciones, Buenos Aires.

O'DONNELL, GUILLERMO: *Estado, democracia y globalización*, publicado en Realidad Económica N°158 y disponible en (<http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-8fe8-2a87.pdf>)

RINESI, Eduardo (2015): *Filosofía y política de la universidad*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento.

TRAVERSO, E. (2001): *El totalitarismo. Historia de un debate*, Buenos Aires, Eudeba.

Bibliografía complementaria:

ABAL MEDINA, J. M. y NEJAMKIS, F. (2004): “Modelos de Política: una mirada desde el Estado y la Ciudadanía en clave latinoamericana”, en *La política en conflicto. Reflexiones en torno a la vida pública y la ciudadanía*, Prometeo, Buenos Aires.

ARENDT, H. (1982): *Los orígenes del totalitarismo* (vol iii, cap, 10. 11. 12. 13), Madrid, Alianza.

HOBBSBAWM, E. (1991): *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, Barcelona.

KELSEN, H. (1995): *Teoría general del derecho y del Estado*, UNAM, México.

LECHNER, N. (1994): “La (problemática) invocación de la sociedad civil”, en *Perfiles Latinoamericanos: Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, FLACSO, Sede México, núm. 5, pp. 131-144.

LEFORT, C. (1985): "El problema de la democracia", *Revista Opciones*, Santiago de Chile.

SCHMITT, C. (1984): *El concepto de lo político*, Folios Ediciones. Buenos Aires.

WEBER, M. (1993): *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura económica.

WEBER, M. (1998): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Ediciones AKAL.

Unidad III: El Estado en Argentina

Estado y modelos de acumulación. El Estado Social. El Estado autoritario. La transición democrática y la problematización del Estado. Reforma del Estado en Argentina. Neoliberalismo, transformismo y Estado gendarme. Satanización del Estado. Estado y sociedad civil: grupos de presión, organismos internacionales y movimientos sociales. Medios de comunicación y democracia. La opinión pública y la mediatización de la política: su incidencia en los partidos, liderazgos políticos y la democracia. El marketing político. Pos-neoliberalismo y resignificación de la estatalidad. Sistema de partidos y sistemas electorales.

Bibliografía principal:

BASUALDO, E. (2002): “Tercera etapa. La consolidación del transformismo argentino”, en *Sistema político y modelo de acumulación en Argentina*, UNQUI, Buenos Aires.

DUHALDE, E. L. (2013). *El Estado terrorista Argentino*, Colihue, Buenos Aires.

OSZLAK, O. (1997): *La formación del Estado Argentino*, Planeta. Buenos Aires. Capítulo 1.

RAPOPORT, Mario y COLOMBO Hernán (comp.), “Mitos, etapas y crisis en la economía argentina” en *Nación-Región-Provincia en Argentina. Pensamiento político, económico y social*, Vicegobernación de Catamarca-Imago Mundi, Buenos Aires, 2007, págs. 9-37, ISBN 978-950-793-070-6. Disponible en (http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/mitos_etapas_y_crisis_en_la_historia_argentina_pdf.pdf)

Bibliografía complementaria:

CAMOU, A: “Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina”, en *Nueva Sociedad*, N° 152, noviembre-diciembre, Caracas.

EMILIOZZI, S., PECHENY, M. y UNZUÉ, M (comp.) (2007): *La dinámica de la democracia. Representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.

MIGNOLO, W. (2002): *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*, Madrid: Akal.

O’DONNELL, G. (2010): “La democracia y las fronteras dinámicas de la política”, en *Tres pensamientos políticos*, Álvaro García Linera, Ernesto Laclau y Guillermo O’Donnell, UBA Sociales Publicaciones, Buenos Aires.

O’DONNELL, G. (1996): *El estado burocrático autoritario, 1966-1973. Triunfos, derrotas y crisis*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires.

RAFFIN, M. (2006): *La experiencia del horror: subjetividad y derechos humanos en las dictaduras y posdictaduras del Cono Sur*, Editores Del Puerto, Buenos Aires.

RINESI, E. (2007): “Representatividad, legitimidad y hegemonía. Los dilemas de la representación política después del desbarajuste”, en *La dinámica de la democracia. Representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.

VILAS, C: “De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo”

VILLAREAL, J. “Los hilos sociales del poder”, en Jozami, E., et. Al. Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social. Siglo XXI, Buenos Aires.

Unidad IV: El Estado en América Latina

Aportes teóricos latinoamericanos a los debates sobre las formas de estatalidad. Estados Autoritarios. Transiciones democráticas. Exclusión y modelos neoliberales. Consenso de Washington y el rol de los organismos internacionales. Reflexiones en torno al Estado y la integración regional. Estado nación y globalización. Crisis del paradigma neoliberal y “recuperación del Estado”. Nuevas Constituciones.

Bibliografía principal:

DE LA TORRE, C. y PERUZZOTTI, E. (editores) (2008): *El retorno del pueblo. Populismo y nuevas democracias en América Latina*, FACSÓ-Ecuador, Quito.

GARCÍA LINERA, A. (2010): “La construcción del Estado”, en *Tres pensamientos políticos: conferencias organizadas por las Facultades de Ciencias Sociales y de Filosofía y Letras de la UBA. Álvaro García Linera, Ernesto Laclau, Guillermo O'Donnell*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

GARCÍA LINERA, A. (2015): “Estado, democracia y socialismo”, Conferencia dictada en la Universidad de la Sorbona de París, en el marco del “Coloquio Internacional dedicado a la obra de Nicos Poulantzas: un marxismo para el siglo XXI”, realizado el 16 de enero de 2015. Disponible en (http://www.vicpresidencia.gob.bo/IMG/pdf/estado_democracia_y_socialismo.pdf)

LECHNER, N. (2006). *La crisis del estado en América Latina*. LOM Ediciones, Santiago de Chile.

PÉREZ FLORES, F., MENDOCA CUNHA FILHO, C. y COELHO, A. L. (2010) “Participación ampliada y reforma del Estado. Mecanismos constitucionales de democracia participativa en Bolivia, Ecuador y Venezuela”, en *OSAL*, Buenos Aires: CLACSO, Año XI, N° 27, abril.

RABOTNIKOF, N. y AIBAR, J. (2012): “El lugar de lo público en lo nacional-popular”, en *Nueva Sociedad*, N. 240, julio-agosto de 2012.

Bibliografía complementaria:

BOURDIEU, P. (1993): “Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático”, *Revista Sociedad*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

CRESPO, H. y MARIMÓN, A. (1983): “América Latina: el destino se llama democracia, entrevista a JOSÉ MARÍA ARICÓ”, en *Revista de la Universidad de México*, Vol. Xxxix, N° 24, 4/1983, reproducida en *Vuelta Sudamericana*, Año 1, N 2, 9/1986.

GARCIA LINERA, A. (2006): “El evismo: lo nacional-popular en acción”, en *OSAL*, Año VII, N°19.

HILLEBRAND, E. y LANZARO, J. (2007): *La izquierda en América Latina y Europa: nuevos procesos, nuevos dilemas*, Fundación Friedrich Ebert, Montevideo. http://www.dfpd.edu.uy/departamentos/sociologia/adjuntos/verano2013_ipa/Tercera_Ola_Fesur.pdf

SADER, E. (2006): “América Latina en el siglo XXI”, en Borón, A. y Lechini, G.: *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Julio. ISBN 987-1183-41-0.

- **Metodología: Régimen de cursada**

La cursada se organizará bajo la modalidad de sesiones teóricas e instancias prácticas. En las clases teóricas se abordará la problemática general de cada unidad (los contextos históricos y debates de época, las trayectorias de los autores a lo largo de su obra, etc.), orientando y enmarcando el análisis y la discusión de los textos vistos en las clases prácticas. En consecuencia, en las clases prácticas se trabajará, de una manera más específica y detallada (una modalidad de taller), la lectura de fragmentos de los textos específicos. Además, se desarrollarán trabajos prácticos individuales y en grupo. La asistencia a clase es obligatoria. La aprobación de la materia requiere un 75% de presentismo.

- **Campus virtual**

La cátedra utiliza un aula virtual. En la misma se pondrá a disposición la bibliografía obligatoria de la materia y las guías de lectura y los trabajos prácticos de realización domiciliaria. Algunos trabajos prácticos incluyen visionar films o archivos audiovisuales que serán puestos a disposición en la medida de las posibilidades o bien, se indicarán opciones para acceder a los mismos.

- **Modalidad de las evaluaciones**

El mecanismo de evaluación de la materia combinará evaluaciones parciales y notas conceptuales correspondientes a la participación en clase y a la realización de trabajos prácticos individuales o grupales. El primer parcial presencial –escrito e individual– tiene por objeto evaluar el aprendizaje y la expresión adecuada de los conocimientos conceptuales básicos acerca de los autores tratados en la Unidad I. El segundo parcial –presencial–, incluye el contenido de las unidades II, III y IV integrado con el de la unidad I, esperando una reflexión crítica sobre las diversas problemáticas desarrolladas, teniendo en cuenta siempre la bibliografía brindada. Cada uno de los exámenes parciales tendrá una fecha de recuperatorio. Los/las estudiantes solamente podrán recuperar uno de los dos parciales.

Cada uno de los parciales deberá superarse con una nota mínima de 4. Los alumnos que hayan reprobado alguno de los parciales no podrán acceder a la promoción, independientemente de la nota del recuperatorio correspondiente.

Promocionarán directamente la materia aquellos alumnos que hayan aprobado los dos parciales en la primera instancia con una nota mínima de 7.

Deberán rendir un examen final de toda la materia aquellos alumnos que hayan aprobado los dos parciales con un promedio de entre 4 y 6. Los estudiantes que hayan obtenido una calificación mínima de 7 en uno de los parciales y de entre 4 y 6 en el otro, accederán a la semana de recuperación. Si en esta instancia obtienen una calificación mínima de 7, promocionarán la materia. En caso contrario, deberán rendir el examen final.

Aclaración: La cátedra respeta el reglamento de la UNDAV en cuanto a los requisitos de asistencia, correlatividades y notas exigidas ya sea para promocionar la materia o regularizarla y luego rendir final. Lo descripto *supra* refleja la interpretación de los reglamentos de la UNDAV. Se remite a su lectura sin perjuicio de lo cual se destaca lo establecido en

“ARTÍCULO 20°. Las condiciones para que el estudiante pueda promocionar una asignatura bajo el régimen de regularidad sin el requisito de ser evaluado por examen final, son: [...]

c. Aprobar los trabajos prácticos, monografías, trabajos de campo, otras actividades académicas afines previstas en la planificación de la asignatura y/o evaluaciones parciales, con una calificación no inferior a 7 (siete) puntos. En caso de no aprobar algunas de las actividades previstas por obtener una nota inferior a 7 (siete) puntos, éstas se podrán recuperar en una sola oportunidad, siempre que el total de actividades en situación de recuperación no exceda el 50 % del total, ya sea por ausencia o por haber obtenido una calificación menor a 7 (siete) puntos. Cada asignatura fijará las fechas de recuperación correspondientes. La calificación correspondiente a esa actividad será la obtenida en el recuperatorio. En todos los casos la última evaluación prevista en la Planificación de la asignatura, tendrá carácter integrador, de acuerdo a lo indicado en el ítem 9) del ARTÍCULO 14°.

d. El estudiante que obtuvo una calificación menor a 7 (siete) y mayor a 4 (cuatro) puntos en una actividad, si recupera para promocionar, pero la calificación surgida en la evaluación recuperatoria es menor a 4 puntos no pierde su condición de regular, es decir deberá presentarse a examen final y para el promedio definitivo se considerará la nota de la primera oportunidad.

e. Quienes, habiendo cumplido con los ítems b) y c) de este ARTÍCULO, se hayan inscripto con una o más materias correlativas cursadas pero no aprobadas, para presentarse a la última evaluación de la asignatura, de carácter integrador, deberán tener aprobadas todos los exámenes finales en el primer llamado previsto en antes de la semana de recuperación. De haber aprobado los exámenes finales adeudados para aprobar esta materia, podrá realizar la evaluación integradora durante la semana de recuperación fijada en el calendario académico de la Universidad y, de obtener una calificación superior a 7 (siete) puntos, aprobará la materia por promoción. En este caso esta evaluación no podrá ser recuperada y quienes obtengan una calificación menor a 7 (siete) y mayor a 4 (cuatro) puntos, deberán aprobar la materia por examen final, de acuerdo a lo indicado en el ítem g) de este ARTÍCULO.

f. La calificación definitiva del estudiante resultará de promediar las calificaciones obtenidas en cada una de las instancias de evaluación propuestas en la Planificación de la asignatura, aproximando las notas definitivas a números enteros. Para esto último se seguirá el criterio de aproximar al valor entero superior toda calificación definitiva que posea una parte decimal de 50 centésimos o más y al valor entero inferior toda calificación definitiva que posea una parte decimal de 49 centésimos o menos.

g. Los estudiantes que no hubiesen aprobado alguna de las asignaturas correlativas de las que debiesen el examen final durante el primer llamado posterior al fin del período de clases, deberán realizar la última evaluación integradora de la asignatura durante la semana de recuperación pero, cualquiera sea la calificación obtenida entre 4 (cuatro) y 10 (diez) puntos, deberá aprobarla mediante el examen final de la materia en llamados posteriores. Quienes obtengan una calificación menor a 4 (cuatro) puntos perderán la condición de regularidad y deberá recursar la asignatura o ser evaluado y aprobar en examen libre, siempre que esa asignatura contemple esta última posibilidad, dentro de las condiciones establecidas en la materia para este tipo de examen.”

Recomendamos en caso de duda la lectura del Reglamento de Estudios, particularmente el artículo 20 (condiciones para que el estudiante pueda aprobar una asignatura bajo el régimen de regularidad con examen final).

- **Calendario de clases y evaluaciones**

Clase	Teórico	Práctico	Otras Actividades	Bibliografía obligatoria²
Clase 1 20/03	Presentación general de la materia y modalidad de trabajo. Presentación del objeto de estudio y sus características.	Presentación de la modalidad de trabajo en los espacios de discusión de textos.	Indicación de trabajar con la guía de lectura de Maquiavelo para la preparación de la próxima clase práctica.	
Clase 2 27/03	Unidad 1: Introducción al Estado moderno y contextualización. Nacimiento del concepto de Estado. Modelo feudal y transición al capitalismo. Iglesia y Estado.	Unidad 1: Maquiavelo y El Príncipe. Contratualismo I: El pensamiento de Thomas Hobbes en contexto.	Indicación de trabajar con la guía de lectura de Hobbes y Locke para la preparación de la próxima clase práctica.	Teo: Unzué/ García Raggio/ Selección Maquiavelo Pra: Selección Hobbes
Clase 3 03/04	Unidad 1: El Estado absolutista y la alianza con la burguesía. Lineamientos generales de las teorías contractualistas.	Unidad 1: Contractualismo II: El pensamiento de de Thomas Hobbes y John Locke.	Indicación de lectura del cuestionario sobre J.J. Rousseau para la próxima clase práctica	Teo: Várnagy / García Raggio Pra: Selección Hobbes/ Selección Locke /
Clase 4 10/04	Unidad 1: El Estado y las revoluciones políticas modernas. Lineamientos generales de las teorías contractualistas.	Unidad 1: Contractualismo III: El pensamiento de J.J. Rousseau diferencias con Hobbes y Locke.	Repaso contractualismo, diferencias y similitudes	Teo: Várnagy Pra: Prólogo de Horacio Crespo /Selección Rousseau
Clase 5 17/04	Unidad 1: El Estado liberal: J. Stuart Mill y visiones disruptivas:	Unidad 1: El Estado en la crítica marxista. Marx y Gramsci		Teo: J. Stuart Mill Castorina

² Sólo se indican los autores. Para mayor información ver bibliografía principal.

	Marx y Gramsci.			Pra: Bobbio sobre Marx y Thwaites Rey sobre Gramsci
Clase 6 24/04	Unidad 1: Profundización del pensamiento crítico.	Unidad 1: Repaso de la unidad	Consignas de apoyo para la realización del parcial y para la síntesis conceptual.	Teo: Althusser Pra: Textos Unidad 1
Clase 7 08/05	Parcial presencial escrito (textos de la unidad 1)			
Clase 8 15/05	Unidad 2: Estado y democracia. La lógica totalitaria.	Unidad 2: Estado y democracia. Sus límites: la lógica del mercado.	Trabajo con material filmico como apoyo.	Teo: Traverso Pra: Borón y O'Donnell
Clase 9 22/05	Unidad 2: Estado y democracia en América Latina: populismo.	Unidad 3: Estado en Argentina y modelos económicos, Neoliberalismo	Entrega de notas primer parcial.	Teo: Laclau / De La Torre Pra: Basualdo / Rapoport
Clase 10 29/05	Unidad 3: Estado en Argentina. Las experiencias autoritarias. La transición democrática.	Unidad 3: La formación del Estado Argentino	Indicación de material audiovisual y resúmenes de fallos s/terrorismo de Estado	Teo: Duhalde/Raffin Pra: Oszlak
Clase 11 05/06	Unidad 4: Estado en América Latina. Repensar el Estado hoy.	Unidad 4: Estado en América Latina. Lo nacional-popular y lo público		Teo: Repaso Unidades 2,3 y 4 Pra: García Linera (2015)
Clase 12 12/06	Segundo parcial presencial escrito (textos de la unidad 2,3 y 4)			
Clase 13 19/06	Entrega de notas del segundo parcial y notas finales - Recuperatorios 1er parcial			

Clase 14 26/06	Recuperatorios segundo parcial
03/07 -Primer llamado a finales (para alumnos de cursadas anteriores)	
10/07 - Semana de recuperación	
17/07 - Segundo llamado a finales (Alumnos del primer cuatrimestre 2019 o de cursadas anteriores)	